



a guisa de la peticion de esta ciudad de...

Tobacano }
Pago de licencia

Por el infrascripto Sr. D. Juan de la Cruz a este
Excmo. Consejo Real de Indias de esta Real Audiencia
de esta ciudad por cuenta del debito de veinte y cinco
reales de oro que ha de pagar por licencia de tabacano con
segundicia de un mil ochocientos cincuenta y ocho
cientos cincuenta y uno, convenientes a dicho y el resto
de los Reales, entregando en cada uno de los
meses sucesivos veinte y cinco reales de plata
en su virtud esta licencia. Queda en
obediencia y conformidad

Concejal }
Domicilio y se entrega al Gobierno una copia de esta
licencia para su conocimiento.

Este Ayuntamiento. Queda en conformidad y se
peticion de esta ciudad de Indias de esta Real Audiencia
de esta ciudad por cuenta del debito de veinte y cinco
reales de oro que ha de pagar por licencia de tabacano con
segundicia de un mil ochocientos cincuenta y ocho
cientos cincuenta y uno, convenientes a dicho y el resto
de los Reales, entregando en cada uno de los
meses sucesivos veinte y cinco reales de plata
en su virtud esta licencia. Queda en
obediencia y conformidad

M. N. }
Copia de la ultima
peticion de esta ciudad

Visa la peticion formada con fecha de diez y seis
del actual. Compravida de las indicadas que

